

N° 242/SEC/24

Valparaíso, 11 de junio de 2024.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que declara el 2 de julio de cada año como el Día Nacional del Astroturismo, correspondiente al Boletín N° 16.328-24.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.071, de 18 de diciembre de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RÁUL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado